

## ***Trámites obligatorios para estudiantes del Programa Propio.***

### **Trámites obligatorios para estudiantes del Programa Propio**

- Aceptación universidad de destino
- Visados (si fuera necesario)
- Acuerdo de estudios. Plazo variable según semestre y facultad. Necesario certificado digital. Imprescindible firmarse antes de incorporación al destino.
- Matrícula
- Renuncias
- Información básica sobre el seguro
- Recomendaciones de viaje y salud
- Certificado de llegada
- Certificado fin de estancia
- Informe del estudiante
- Reconocimiento de estudios
- Procedimiento de cambio de cuenta bancaria
- Presentación powerpoint de las reuniones informativas para seleccionados del Programa Propio